

LATINOAMÉRICA / MÉXICO / PUEBLA

Apelan a ética para detener subastas patrimoniales

El Ciudadano · 10 de noviembre de 2021

A pesar de las medidas que se han señalado a Francia, este país ha hecho caso omiso y se mantienen las subastas de piezas prehispánicas



Por Yanireth Israde González/Agencia Reforma

Ciudad de México.- Las **protestas y las denuncias** emprendidas por el **Gobierno Federal** ante **subastas de bienes arqueológicos** que forman parte del **patrimonio de México** desincentivan pujas como la que este miércoles efectuará la **casa Christie's en París**, asegura la titular de la **Secretaría de Cultura, Alejandra Frausto**.

«Es un llamado a la conciencia, a la ética, porque el patrimonio no es un artículo de lujo para decorar una casa, sino parte de la identidad de México. Encerrado en una casa no puede estar en contacto con el público -en un museo, por ejemplo- entonces hemos hecho todo lo que está en nuestras manos», asegura en entrevista.

Alejandra Frausto

Secretaría de Cultura

En algunos casos, señala, han logrado **frustrar la comercialización de piezas mexicanas y repatriarlas**, como ocurrió en **Italia**, mientras en otros, que involucran a países como **Francia o Alemania**, las subastas se consuman, aunque sin **los resultados que sus organizadores esperan**.

También lee: [Condenan México y cuatro países subasta de piezas prehispánicas](#)

«Hay que generar todas las herramientas para romper la inercia de solamente ver cómo se vende nuestro patrimonio. En el caso de las ventas en Alemania y en la recién efectuada el Día de Muertos, en París, se desincentivó la compra, no fueron éxitos comerciales de ninguna manera. Por el contrario, vendieron mucho menos de lo que pensaban, con un precio mucho menor de lo que imaginaban. Esto es importante»

Alejandra Frausto

Secretaría de Cultura

Los reclamos del **gobierno mexicano** incluyen la realización de dictámenes por parte de especialistas del **Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)** para determinar, a partir del **catálogo publicado y las fotografías en alta resolución, los bienes que pertenecen al país** y cuáles se publicitan como tal, sin serlo.

En la que este miércoles prevé **Christie's en París**, denominada «**Pre-Columbian Art & Taino Masterworks**», el INAH identificó **72 piezas prehispánicas mexicanas y 15 que pretenden serlo**, pero su factura es reciente, como informó **Frausto** a la firma en una misiva -la segunda- que solicitó **suspender la subasta**.

Mientras para **México** la venta de piezas pertenecientes a su **patrimonio** constituye un **delito**, la legislación francesa reconoce **la adquisición de buena fe por parte del comprador y la posesión y comercialización de éstas no configura un delito**.

Aunque **Francia y México** suscribieron un instrumento para prevenir el tráfico ilícito de bienes, la legislación del país europeo tendría que modificarse, pues ante un reclamo de piezas requiere a la nación demostrar cuándo, de dónde y cómo salió salieron, proceso que en el caso de **México** se complica al provenir de **saqueos o excavaciones clandestinas**, como ha señalado el **INAH**.

Por eso, además de las acciones interinstitucionales y las que involucran la cooperación internacional, **Frausto** apela a la conciencia de los particulares o posibles compradores.

«Hay que alzar la voz sobre lo que para nosotros representa no solamente un ilícito, sino una profunda ofensa»

«Desde que llegamos lo que hemos hecho es fortalecer al INAH, porque sí tenía rezagos históricos de presupuesto. Se ha fortalecido el programa de investigación y proyectos como el Templo Mayor o el de Arqueología Urbana».

«En el caso de la zona maya es muy evidente la cantidad de inversión que habrá en zonas arqueológicas -no la hubo en mucho tiempo- y no se diga en el tema paleontológico en Santa Lucía».

«Las ampliaciones presupuestales al INAH son contundentes para que se preserve el patrimonio, se cuide y se divulgue»,

Alejandra Frausto

Secretaría de Cultura

Cuestionada sobre las acciones al interior del país y las **carencias presupuestales** y de **personal del INAH**, institución responsable de **proteger el patrimonio arqueológico e histórico**, responde:

Destaca también la actuación de la **Secretaría de Cultura** para detener **obras ilegales**, como las realizadas en la zona arqueológica de **Teotihuacan**.

«El interés económico y comercial», insiste, «no pueden estar por encima del interés de la divulgación de la cultura ni de la preservación del patrimonio».

Alejandra Frausto

Secretaría de Cultura

Agilizan registro

La secretaria **Frausto** hace un llamado para que **los particulares que tengan piezas del patrimonio cultural** efectúen el **registro de las mismas** en el **INAH**, pues este trámite es ahora más ágil que en el pasado.

«Las pueden tener en su custodia», previene, «siempre y cuando se registren en el INAH».

Alejandra Frausto

Secretaría de Cultura

Y avanza UNIDROIT

Frausto agrega que avanza el proceso para la ratificación del convenio del **Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado** (UNIDROIT) sobre los bienes robados o exportados ilícitamente, que considera como robado «un bien cultural obtenido de una excavación ilícita, o de una excavación lícita pero conservado ilícitamente, si ello es compatible con el derecho del **Estado** donde se ha efectuado la excavación».

Tras el aval de la **Comisión de Cultura**, este miércoles se presenta en la de **Relaciones Exteriores del Senado de la República**, informa la secretaria.

- El convenio fue suscrito por México en 1995 pero su ratificación sigue pendiente.

Se unen países contra el saqueo

Cinco países, entre ellos **México**, condenaron la **venta de piezas prehispánicas** consideradas patrimonio cultural que la casa Christie's de París, Francia, tiene prevista para este miércoles.

«Las Embajadas de Colombia, Guatemala, Honduras, México y Perú en Francia externalan su preocupación por la comercialización de bienes culturales y expresan un enérgico rechazo a la venta de objetos prehispánicos, por la devastación de la historia y la identidad de los pueblos que supone el comercio ilícito de bienes culturales»

«En defensa de nuestro patrimonio, nuestros gobiernos recurren a los instrumentos jurídicos vigentes a nuestro alcance, tanto en lo bilateral con el Gobierno francés, como en lo multilateral, principalmente vía la UNESCO» el

Comunicado

Las **Embajadas** señalaron que este tipo de ventas fomentan el saqueo de bienes por parte del crimen organizado; priva a las piezas de su **esencia cultural**, menoscaba la cooperación entre estados para la protección del **patrimonio cultural**; socava la integridad de las culturas e impulsa el mercado de falsificaciones.

- Los países que suscriben el comunicado, dado a conocer este martes, instaron también a quienes tienen bienes culturales de otras naciones a devolverlos.

Foto: Agencia Reforma

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com